

16 de febrero de 2005

AU 37/05 Temor por la seguridad / amenazas de muerte**MÉXICO **Lydia Cacho Ribeiro, presidenta del Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM) y defensora de los derechos humanos
Otro personal del CIAM****

Lydia Cacho Ribeiro, presidenta de la organización Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM), y el personal de tres refugios del CIAM en distintos puntos de México han recibido una serie de amenazas de muerte a consecuencia de su trabajo de protección de los derechos de las mujeres y las niñas. El CIAM proporciona refugio y asistencia legal y médica a mujeres y niñas, especialmente las que han sido víctimas de violencia doméstica. Amnistía Internacional cree que Lydia Cacho Ribeiro y otras personas que trabajan para el CIAM pueden correr peligro.

El CIAM ha denunciado estas amenazas ante la Procuraduría General de la República (PGR) en Ciudad de México y ante el representante de la PGR en Cancún, estado de Quintana Roo, donde tiene su sede la organización. Sin embargo, Amnistía Internacional no tiene constancia de que se haya emprendido en los ámbitos federal o estatal investigación alguna sobre estas amenazas, ni de que se hayan tomado medidas para proporcionar protección a Lydia Cacho Ribeiro y su personal.

El 9 de febrero, según los informes, Lydia Cacho Ribeiro recibió dos llamadas telefónicas de un ex agente de la Agencia Federal de Investigación (AFI) cuya esposa e hijos están actualmente en un refugio del CIAM. El ex agente dijo a Lydia Cacho Ribeiro que sabía dónde vivía y que se encargaría de que la mataran, pero que antes le daría una oportunidad de entregarle a su esposa e hijos. El hombre había visitado anteriormente tres refugios gestionados por el CIAM, donde amenazó al personal con un arma porque creía que su familia se encontraba en ellos. Cuando Lydia Cacho Ribeiro denunció estos hechos ante el representante anterior de la PGR en Cancún, éste le aconsejó: "no se meta con él [ya que está] muy protegido por sus jefes".

En la primera semana de enero, Lydia Cacho Ribeiro denunció haber recibido en su casa dos llamadas amenazadoras de un hombre del que se sabe que está relacionado con el crimen organizado, y cuya esposa e hijos están también en un refugio del CIAM después de que él amenazó con matar a su esposa. Este hombre dijo a Lydia Cacho Ribeiro: "deja de proteger a las pinches viejas o vas a morir". Ella denunció las amenazas ante la PGR de Ciudad de México. El 3 de febrero, un individuo no identificado de quien Lydia Cacho Ribeiro cree que está relacionado con este hombre la llamó a su teléfono móvil y le dijo: "deje de dar información si quiere seguir viva". El hombre en cuestión ya había amenazado anteriormente con matar a Lydia Cacho Ribeiro y al personal del CIAM en noviembre de 2004, cuando los amenazó con un arma mientras exigía que le devolvieran a su esposa e hijos.

Según los informes, la policía local de Cancún ha obtenido una lista de personas que están en el punto de mira del crimen organizado y en la que se encuentra el nombre de Lydia Cacho Ribeiro. Además, la oficina del CIAM ha recibido varias amenazas de muerte telefónicas anónimas después de que la organización denunció ante las autoridades el caso de un hombre acusado de abusar sexualmente de niños. Sin embargo, pese a las denuncias y a las peticiones de protección policial presentadas ante las autoridades, Lydia Cacho Ribeiro, el personal del CIAM y las víctimas que buscan cobijo en sus refugios siguen siendo vulnerables.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en ESPAÑOL o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por la seguridad de Lydia Cacho Ribeiro, el personal del CIAM y las mujeres y niños bajo su protección, a raíz de las repetidas amenazas de muerte que han recibido;
- pidiendo que se tomen medidas inmediatas para garantizar la seguridad de Lydia Cacho Ribeiro, el personal del CIAM y las mujeres y niños que buscan su protección, conforme a sus propios deseos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación imparcial, inmediata y exhaustiva sobre las amenazas, y que se lleve a los responsables ante la justicia;
- recordando a las autoridades que la Declaración de la ONU sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer pide a los Estados que ejerzan la diligencia debida para prevenir, investigar y, de acuerdo con su legislación nacional, castigar los actos de violencia contra las mujeres;
- recordando a las autoridades que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores de los derechos humanos y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin restricciones y sin temor a represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Joaquín Hendricks Díaz
Gobernador del Estado de Quintana Roo
Palacio de Gobierno
Av. 22 de Enero y Héroes
Chetumal 77009, Estado de Quintana Roo
MÉXICO

Fax: + 52 983 832 06 20 (si responde una voz, digan: “tono de fax, por favor”)
Tratamiento: Señor Gobernador

Sra. Imelda Calvillo
Delegada de la Procuraduría General de la República en el Estado de Quintana Roo
Avenida José López Portillo s/n, Región 93, Manzana 21, Lote 1, entre Avenida Kaba y Calle 16
Estado de Quintana Roo
MÉXICO

Fax: + 52 998 881 96 42
Tratamiento: Señora Delegada

General Marcial Rafael Macedo de la Concha
Procurador General de la República
Procuraduría General de la República
Paseo de la Reforma nº 211-213, Piso 16
Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06500
MÉXICO

Fax: + 52 55 53 46 09 83 / 08 (si responde una voz, digan: “tono de fax, por favor”)
Tratamiento: Señor Procurador General

COPIA A:

Senadora Aracely Escalante Jasso
Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Senado de la República
Torre del Caballito, Piso 16, Oficina 8, Reforma 10
Col. Tabacalera, México DF, 06030
MÉXICO

Centro Integral de Atención a las Mujeres - CIAM Cancún A.C.
Calle 12 poniente- 66, SMZA 63 Cancún
Quintana Roo 77500
MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de marzo de 2005.